



OFICIO N° 116942
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los montos que la Subsecretaría de Desarrollo Regional ha entregado entre los años 2014 y 2025 a cada región de nuestro país. Asimismo, indique la entrega de recursos a nivel regional, entre los años 2014 y 2025, de los programas que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BC85DDE3B35C9E37



Valparaíso 1 de septiembre de 2025

*De: H. Diputado de la República
Jaime Mulet Martínez.*

*A: Subsecretaria de Desarrollo Regional
Sra. Francisca Perales Flores*

Junto con saludar cordialmente, el presente oficio tiene por finalidad solicitar a usted información en materia presupuestaria, a objeto de conocer los montos que la Subsecretaría de Desarrollo Regional ha entregado entre los años 2014 y 2025 a cada región. De igual forma, solicito que se pueda detallar la entrega de recursos a nivel regional, entre 2014 y 2025, de los siguientes programas:

- a) Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal para infraestructura comunitaria.
- b) Programa de Mejoramiento de Barrios.
- c) Academia de Capacitación Municipal y Regional para la formación de funcionarios.
- d) Fondo de Recuperación de Ciudades.
- e) Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Es de nuestro interés poder comparar cómo ha evolucionado la distribución del presupuesto en las regiones, e identificar las brechas que pudiesen existir.



Es de suma importancia poder contar con este insumo antes del inicio de la tramitación de la ley de presupuestos.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Jaime Mulet Martínez
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.

